

Luis Felipe Lagos

Director programa económico de LyD:

“No veo un sesgo pro crecimiento en la reforma tributaria”

Carlos Alonso M.

El director del programa Económico de Libertad y Desarrollo (LyD), Luis Felipe Lagos, analizó los principales lineamientos que entregó ayer el Presidente Sebastián Piñera.

El economista advierte que dejar el impuesto de primera categoría que pagan las empresas en 20% afectará el crecimiento del país y, en especial, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

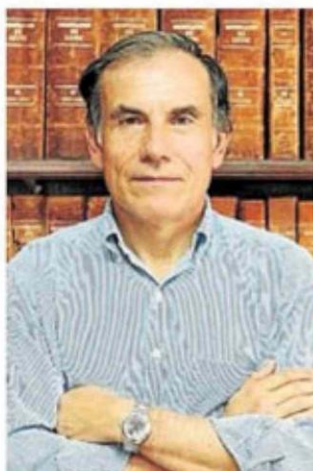
¿Cuál es el primer análisis que puede hacer de la reforma tributaria?

Lo primero que hay que decir es que la propuesta educacional del gobierno apunta en el sentido correcto, para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.

Ahora lo que falta discutir si es necesario hacer una reforma tributaria para financiar esos gastos porque si es necesario aumentar recursos quiere decir que estamos gastando mucho en otras cosas, como el Transantiago o bien se puede hacer un esfuerzo por la eficiencia.

¿La reforma es pro crecimiento y pro empleo?

No, no es una reforma que tenga un sesgo pro crecimiento, por eso me preo-



EFICIENCIA

“Los cambios no hacen que el sistema tributario sea más eficiente”.

cupa un poco ese aspecto. Si bien no afecta el desarrollo de las grandes empresas, si puede dañar a las pymes. Si bien hay un régimen especial para ellas, este no ha funcionado bien.

Pero para las pymes hay un régimen especial, el 14 Quáter y que se piensa ampliar.

Esto hay que mirarlo con cuidado porque no ha sido lo exitoso que pensé que iba a ser.

Ahora tenemos que decir que es limitado a pequeñas

y medianas empresas.

Ahora, ¿estos cambios hacen más eficiente el sistema tributario?

No, porque si definimos por más eficiente a un sistema tributario, que aún aumentando la recaudación fuera favorable a fortalecer la economía, diría que es eficiente, pero eso no lo veo en la propuesta tributaria.

¿Es un cambio positivo el beneficio que permite descontar de los impuestos el gasto en educación?

Eso fue algo que propusimos en su momento. Que nos moviéramos más hacia una tributación al gasto, es decir, la diferencia entre ingreso y ahorro tanto en empresas como personas. Las empresas invierten en capital físico y esa inversión puede ser depreciada y, por lo tanto, no afecta los impuestos. Eso mismo se debiera considerar a las familias que invierten en educación y salud.

¿Va en línea con la propuesta de LyD?

Sí, lo que nosotros hemos propuestos es descontar de la base imponible de impuestos ciertos gastos en educación y salud; esta perspectiva es una buena idea porque da incentivos a la inversión en capital humano. ●

